

## 10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

### 10.1 Misión

Formular políticas, normativas, programas y estrategias que regulen y dinamicen el comercio nacional, faciliten la exportación y fortalezcan al sector industrial, aportando al desarrollo económico del país.

### 10.2 Situación del Sector

En lo que respecta al ámbito de comercio exterior, el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio ha desarrollado una serie de acciones orientadas a incrementar y diversificar las exportaciones de Nicaragua, logrando además un mayor dinamismo en el crecimiento de las exportaciones, la identificación de nuevos mercados, apoyo a la producción exportable, así como la consolidación de mayor cantidad de productores y exportadores nicaragüenses.

Como parte del proceso de negociación y administración de acuerdos comerciales internacionales y de integración económica se encuentran vigentes acuerdos comerciales con Estados Unidos, México, República Dominicana, Chile, Taiwán, Panamá, Unión Europea y un acuerdo parcial entre Cuba y Nicaragua. En 2016 se concluyó la negociación de Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea. En el 2017 se ratificó el Acuerdo de Alcance parcial entre Nicaragua y Ecuador, quedando pendiente su entrada en vigencia.

Se ha avanzado en el proceso de facilitación del comercio exterior, desarrollándose la primera etapa de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua, lo que ha permitido el fortalecimiento institucional por medio de capacitaciones a las instituciones relacionadas (CETREX, IPSA y MINSA) para la implementación de la plataforma tecnológica de la Ventanilla, desarrollándose el servicio web interinstitucional y la actualización de los catálogos de productos de IPSA y MINSA.

En cuanto al comercio interno, se ha avanzado en los temas de ordenamiento del mercado, estabilidad de la oferta con precios justos al productor y al consumidor, manteniendo una labor permanente de coordinación con los diferentes agentes económicos, con el sistema de producción consumo y comercio, alcaldías y otras instituciones del sector público; atendiendo a los productores y comerciantes de bienes y servicios de consumo interno y estableciendo el diálogo y el consenso, mecanismos para el abastecimiento adecuado del mercado interno.

Por su parte, el Sistema Nacional de la Calidad se fortaleció con la aprobación de Normas Técnicas de Calidad y Reglamentos Técnicos, Acreditación de Organismos Evaluadores de la Conformidad, así como el reconocimiento del Organismo Nacional de Acreditación en el marco de la Cooperación Interamericana de Acreditación y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios en los alcances de laboratorios de ensayo y organismos de inspección.

En el ámbito de industria, se elaboraron diagnósticos y planes estratégicos de desarrollo en las seis ramas priorizadas (metal mecánico, madera mueble, cuero calzado, panificación, textil vestuario y TIC). Se realizaron caracterizaciones con enfoque de cadena de valor en los sectores azucareros, arroceros, pesca y acuícola. Por otro lado, se cuenta con un estudio de pre factibilidad para el establecimiento de parques industriales en zonas con potencial productivo. Se diseñó y puso en práctica un sistema de registro único de empresas industriales del sector farmacia, veterinaria, canasta básica y papel, así mismo se implementó el sistema de gestión de avales técnicos (SIGAT) beneficiando a las empresas que reciben exoneraciones de impuestos en las compras locales e importaciones, conforme la Ley de Concertación Tributaria.

En cuanto a la protección de los derechos de propiedad intelectual, se ha brindado capacitación y asistencia técnica a empresarios, docentes, estudiantes, inventores y emprendedores de distintos sectores económicos y localidades del país, sobre los Derechos de Propiedad Intelectual.

Se fomentó el desarrollo sostenible a través de las capacitaciones en legislación ambiental y la promoción de la producción más limpia premiando aquellas empresas responsables con el medio ambiente con proyectos que impacten menos en el medio ambiente y sean más competitivos en los mercados nacionales e internacionales. Así mismo se elaboraron y oficializaron los procedimientos del Premio a la Producción más limpia.

### **10.3 Prioridades Estratégicas**

- Concluir exitosamente los procesos de negociación: Adhesión de Nicaragua al tratado de Montevideo de 1980 (ALADI), Plan de Acción para dar cumplimiento a las medidas de mediano y largo plazo de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con énfasis en la gestión coordinada en frontera; Plan para implementar los cambios de la sexta enmienda al Sistema Armonizado en el arancel nacional.
- Facilitar el ordenamiento, eficiencia y transparencia de los mercados internos con el consenso permanente con los diferentes sectores productivos y comerciantes, sobre la estabilización de precios y oferta de productos básicos.
- Fortalecer el sistema nacional de la calidad para que los diferentes sectores incorporen en sus procesos los elementos de la calidad, a fin de mejorar su competitividad y aprovechar las oportunidades comerciales.
- Promover el desarrollo de la tecnología, innovación y formación del capital humano en el sector industrial del país.
- Fortalecer las actividades de regulación, control y vigilancia para la protección de los consumidores y usuarios.
- Incorporar la gestión ambiental en las empresas y concientizar en el desarrollo sostenible en los procesos productivos de las mismas, ampliando la cobertura territorial en los diferentes municipios del país.
- Gestión de recursos externos para el logro de las competencias institucionales.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nuevas empresas nacionales y extranjeras formalizadas por medio de la ventanilla única de inversiones		Empresa	4,542.0	3,000.0	3,500.0	4,000.0	5,000.0	5,000.0
Número de empresarios, artistas e inventores protegidos en sus derechos de propiedad intelectual		Empresario	8,489.0	9,790.0	9,682.0	9,788.0	9,877.0	9,877.0
Instrumentos disponibles para el desarrollo industrial		Unidad		11.0	16.0	13.0	17.0	11.0
Empresas Nicaragüenses fortalecidas para mejorar su participación en los mercados internacionales		Empresa	138.0	130.0	135.0	135.0	135.0	135.0
Sectores atendidos en temas de ordenamiento, estabilidad y eficiencia del mercado		Sector	9.0	12.0	14.0	16.0	18.0	20.0
Servicios brindados por los componentes del Sistema Nacional de la Calidad a los sectores públicos, privados y consumidores		Servicio	2,846.0	2,326.0	2,667.0	3,041.0	3,502.0	3,804.0
Acuerdos comerciales internacionales y de integración económica administrados		Acuerdo o convenio	17.0	19.0	20.0	21.0	22.0	23.0

#### 10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el responsable de garantizar la correcta administración de los recursos humanos y financieros, como área de apoyo, le corresponde asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio, tanto en materia de planificación como en lo concerniente a los aspectos técnicos que engloban al proceso de implementación de los proyectos, todo esto para lograr los objetivos estratégicos a mediano plazo y las acciones desarrolladas por los programas institucionales definidos en base al Plan Nacional de Desarrollo Humano que garantizará un mayor desarrollo del sector.

**PROGRAMA 011 : COMERCIO EXTERIOR**

Las acciones a desarrollar por este programa en el período son las siguientes:

La firma del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Corea, incorporación de Nicaragua a la ALADI, negociación de Acuerdo con Perú y acuerdos de complementación económica en el marco de los procesos de integración (ALADI, ALBA, ECOALBA-TCP, Integración económica Centroamericana v Unión aduanera Centroamericana).

Conclusión de la negociación del Programa de Doha para el Desarrollo de la OMC y ratificar las Enmiendas de los Convenios Internacionales suscritos con la Organización Internacional del Café – OIC, Organización Internacional del Azúcar – OIA, Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo - ICCO v Fondo Común de Productos Básicos.

Divulgar y promocionar el aprovechamiento de los nuevos acuerdos comerciales y los procesos de integración y continuar administrando los acuerdos comerciales internacionales y de Integración Económica.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Contingentes arancelarios de exportación e importación aprobados		Acuerdo o convenio	82.0	82.0	82.0	82.0	82.0	82.0
Acuerdos comerciales y de integración económica vigentes		Acuerdo o convenio	15.0	17.0	19.0	20.0	21.0	21.0
Acuerdos comerciales y de integración nuevos negociados		Acuerdo o convenio	2.0	2.0	1.0	1.0	1.0	2.0
Solucionados obstáculos al comercio haciendo uso de los instrumentos acordados para facilitar e incrementar el comercio		Trámite	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

**PROGRAMA 012 : COMERCIO INTERIOR**

Este programa se encarga de la elaboración de normativas para el ordenamiento, transparencia y estabilidad del mercado interno, de los procedimientos de evaluación de la conformidad, calibración de instrumentos de medición, metrología legal y de la acreditación de organismos evaluadores de la conformidad, fomentando un mejor funcionamiento de los mercados internos y aprovechamiento del mercado externo, todo ello para propiciar el bienestar de la población.

Entre las acciones relevantes que desarrollará el programa está: Profundizar el diálogo con los sectores productivos, comercializadores e importadores para lograr el consenso y garantizar la estabilidad de precios y el abastecimiento; Promover una mejor organización entre productores y comercializadores; Promover el uso de herramientas de evaluación de la conformidad, incluida la acreditación y fortalecer la infraestructura de evaluación; Continuar con el proceso de implementación de la Metrología Legal, a través del Registro Metrológico.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Personas capacitadas de los diferentes sectores productivos en temas de metrología industrial		Persona	84.0	90.0	150.0	200.0	250.0	250.0
Instrumentos normativos implementados que faciliten la eficiencia, funcionamiento y competencia de los mercados		Norma	4.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Productos en el Observatorio de mercados incluida la publicación de los boletines semanales sobre el comportamiento de los precios de la canasta básica.		Producto	5.0	3.0	3.0	3.0	4.0	4.0
Personas capacitadas del sector público, privado y académicos en Normación, Metrología Legal, Evaluación de la Conformidad y Calidad		Persona	594.0	200.0	100.0	120.0	130.0	130.0
Magnitudes metrológicas incorporadas y fortalecimiento a las actuales		Magnitud	7.0	8.0	8.0	8.0	8.0	9.0
Servicios de calibración y certificación de equipos metrológicos		Servicio	2,128.0	2,000.0	2,300.0	2,600.0	3,000.0	3,300.0
Normativas presentadas sobre ordenamiento del mercado interno		Normativa		2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Proyectos de normas técnicas nicaragüenses y/o procedimientos de evaluación de la conformidad		Norma	32.0	33.0	33.0	37.0	37.0	37.0
Acreditación de Organismos evaluadores de la conformidad que faciliten los servicios al sector productivo nacional y fomenten el comercio tanto nacional como internacional		Organismo	8.0	4.0	4.0	4.0	5.0	7.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Reuniones con los sectores productores y comercializadores para identificar la demanda interna		Reunión	48.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0

## PROGRAMA 013 : FOMENTO EMPRESARIAL

Entre las acciones relevantes que realiza este programa está: Promocionar los esquemas productivos que integran las diferentes actividades (productivas, Industrial, y comercial); Lograr una coordinación interinstitucional para la sistematización de la Inversión Extranjera Directa; Crear una base de datos con información sectorial y nacional relevante; Armonizar, ordenar y simplificar trámites vinculados al desarrollo empresarial del país y Contribuir a la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites v Servicios en la Administración Pública.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Empresas recibiendo avales de exoneración para compras locales		Empresa	284.0	300.0	305.0	310.0	310.0	310.0
Empresas Registradas en el Registro Único MIPYME (RUM)		Empresa	579.0	500.0	550.0	600.0	650.0	650.0
Reportes de gestión y formalización de empresas en las VUI departamentales		Seguimiento	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Empresas recibiendo avales de exoneración en importaciones		Empresa	15.0	8.0	10.0	12.0	12.0	12.0
Empresas extranjeras por origen y sector en el Sistema Estadístico de Registro de Inversiones (SIED)		Empresa	211.0	125.0	135.0	145.0	155.0	155.0
Entidades empresariales nuevas y existentes inscritas (según Ley 849)		Entidad	28.0	21.0	26.0	31.0	36.0	36.0
Trámites atendidos para registro de nuevas empresas VUI		Persona	10,674.0	8,000.0	8,400.0	8,820.0	9,261.0	9,724.0
Número de verificaciones de la operación y funcionamiento de las VUI's departamentales		Verificación	1.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

## PROGRAMA 019 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA

Este programa contribuye a mejorar las condiciones del entorno tecnológico, capital humano y de la infraestructura industrial del país, por tal motivo sus acciones a desarrollar son: Realizar estudios y diagnósticos sobre el sector industrial; Implementar el sistema de información industrial; Consensuar la Política de Industrialización con el sector privado así como establecer convenios y alianzas estratégicas a través de la coordinación interinstitucional con gobiernos locales y sector privado.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informe de monitoreo del desarrollo de los sectores industriales atendidos en el SIGAT		Informe			2.0	2.0	2.0	2.0
Informe estadístico elaborado con información del sistema de estadísticas industriales		Informe		2.0	3.0	3.0	4.0	4.0
Empresas de la Industria: Farmacéutica, veterinaria, canasta básica y papel, registradas en el sistema de gestión de avales		Empresa	62.0	60.0	74.0	76.0	78.0	80.0
Pilotajes de colaboración Gobierno-Universidad-Industria con énfasis en pequeñas empresas industriales, que propicien la transferencia de tecnología e innovación		Informe		1.0	1.0	2.0	2.0	3.0
Premio Nacional a la Innovación Industrial		Evento			2.0	2.0	3.0	3.0
Revista digital Industrial		Publicación			3.0	4.0	4.0	4.0
Número de estudios elaborados del sector industrial		Diagnóstico		7.0	8.0	5.0	7.0	1.0
Foro de Innovación y Competitividad Empresarial		Foro y encuentro	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

## PROGRAMA 020 : FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES

Este programa implementará la política de fomento y promoción de exportaciones apoyando a las PYMES con potencial exportador y brindará asistencia técnica en la búsqueda de oportunidades de mercado, requisitos de acceso, incentivos a las exportaciones, entre otros. Implementa mecanismos para facilitación de trámites a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior que se desarrolla en su segunda etapa en el período 2016-2018 así mismo fomenta la cultura exportadora a través de la entrega de Premio Anual a la Exportaciones.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua (VUCEN) fortalecida		Ventanilla	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Empresas exportadoras con incentivos fiscales, en apoyo al incremento de las exportaciones a través de la Ley 382, Ley de Admisión Temporal; y Ley 489, de Pesca y Acuicultura		Empresa	138.0	130.0	135.0	135.0	135.0	135.0
Capacitados empresarios nicaragüenses con potencial exportador, en temas de fomento y promoción de exportaciones y comercio internacional		Empresario	633.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0

**PROGRAMA 022 : REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Uno de los principales objetivos de este programa es coadyuvar a la protección jurídica de la propiedad intelectual en el país, para ello se desarrollarán las siguientes acciones: Fomentar el uso de Propiedad Intelectual y el registro de los bienes intangible a través de la divulgación de los beneficios que genera el proteger y resguardar estos, en el marco de las actividades comerciales; Reducción de los tiempos de esperas para la entrega a fin de cumplir con los plazos estimados por la ley en la emisión de certificados, renovaciones y resguardo de la documentación pertinente.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Protagonistas con acompañamiento técnico sobre la protección de sus derechos de propiedad intelectual, con enfoque de mejoramiento de la imagen empresarial		Protagonista	1,230.0	1,100.0	1,300.0	1,400.0	1,400.0	1,400.0
Inscripciones de marcas nacionales		Inscripción	1,188.0	1,100.0	1,220.0	1,240.0	1,240.0	1,240.0
Inscripciones de marcas extranjeras		Inscripción	7,004.0	8,400.0	8,161.0	8,242.0	8,325.0	8,325.0
Concesiones de obtenciones vegetales		Concesión	4.0	5.0	6.0	6.0	7.0	7.0
Concesiones de patentes de invenciones (no incluyen diseños industriales y modelo de utilidad)		Concesión	82.0	70.0	74.0	76.0	78.0	78.0
Concesiones de patentes de diseño industrial y modelo de utilidad		Concesión	24.0	15.0	17.0	18.0	19.0	19.0
Inscripciones de Derechos de Autor		Inscripción	185.0	200.0	204.0	206.0	208.0	208.0

**PROGRAMA 023 : PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS**

Entre las principales acciones que desarrolla este programa está la de fomentar y divulgar el consumo responsable, procurando la educación sobre los derechos de las personas consumidoras y usuarias, que garantice la adquisición de bienes y servicios de la mejor calidad.

También, brinda una atención permanente a los reclamos y denuncias de las personas consumidoras y usuarias del país; se realizan inspecciones a los establecimientos comerciales con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias, Ley No.842 y su Reglamento, así como Normas y Decretos Ministeriales; Autorización de los precios de medicamentos, mediante la aplicación de procedimientos y especificaciones referentes a los precios máximos de productos farmacéuticos en toda la cadena de comercialización, tanto a nivel mayorista como detallista, laboratorios, distribuidores y representantes de casas extranjeras que vendan medicamentos para el consumo humano.



INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Monitoreos de precios de la canasta básica a mercados y supermercados realizados		Monitoreo			30,528.0	30,528.0	30,528.0	30,528.0
Usuarios atendidos en la DIPRODEC		Persona	5,009.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0
Visitas a establecimientos para realizar inspecciones a fin de vigilar el cumplimiento de Normativas Técnicas de Calidad en materia de precios, contenido neto, pesas y medidas		Visita	3,654.0	2,748.0	2,748.0	2,748.0	2,748.0	2,748.0
Casos resueltos		Caso	239.0	231.0	231.0	231.0	231.0	231.0
Visitados puestos de venta para realizar monitoreos de precios de productos de la canasta básica a mercados y supermercados		Visita	35,335.0	30,528.0	30,528.0	30,528.0	30,528.0	30,528.0
Consumidores capacitados en materia de derechos del consumidor		Consumidor	3,612.0	2,100.0	2,100.0	2,100.0	2,100.0	2,100.0
Actualizaciones de precios de medicamentos, evaluaciones registros y requerimientos		Actualización	2,032.0	1,501.0	1,501.0	1,501.0	1,501.0	1,501.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ACTIVIDADES CENTRALES	102,404	104,630	112,168	122,149	131,805	143,271
COMERCIO EXTERIOR	30,926	30,509	29,286	31,523	32,136	32,779
COMERCIO INTERIOR	17,496	19,426	19,220	19,162	19,490	19,051
FOMENTO EMPRESARIAL	10,127	12,329	11,057	10,677	10,795	10,919
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	4,101	3,590	4,296	4,317	4,345	4,373
FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES	1,365	2,041	2,171	2,201	2,232	2,265
REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	15,035	15,957	15,474	12,077	12,210	12,349
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	8,690	9,703	10,535	14,195	14,281	13,834
FOMENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PYME	4,363	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>194,507</b>	<b>198,185</b>	<b>204,207</b>	<b>216,301</b>	<b>227,294</b>	<b>238,841</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>102,404</b>	<b>104,630</b>	<b>112,168</b>	<b>122,149</b>	<b>131,805</b>	<b>143,271</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>99,615</b>	<b>102,891</b>	<b>110,581</b>	<b>122,149</b>	<b>131,805</b>	<b>143,271</b>
SERVICIOS PERSONALES	67,926	73,899	80,728	87,912	95,901	105,025
SERVICIOS NO PERSONALES	21,925	21,003	22,692	24,358	25,528	27,347
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,764	7,519	6,394	9,073	9,530	10,011
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	470	767	806	846	888
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,789</b>	<b>1,739</b>	<b>1,587</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>30,926</b>	<b>30,509</b>	<b>29,286</b>	<b>31,523</b>	<b>32,136</b>	<b>32,779</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>29,979</b>	<b>30,509</b>	<b>29,286</b>	<b>31,523</b>	<b>32,136</b>	<b>32,779</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,214	18,463	19,274	19,276	19,276	19,276
SERVICIOS NO PERSONALES	8,775	8,376	6,175	8,219	8,630	9,062
MATERIALES Y SUMINISTROS	425	379	381	400	420	441
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	2,565	3,291	3,456	3,628	3,810	4,000
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>947</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>COMERCIO INTERIOR</b>	<b>17,496</b>	<b>19,426</b>	<b>19,220</b>	<b>19,162</b>	<b>19,490</b>	<b>19,051</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>17,496</b>	<b>18,503</b>	<b>19,220</b>	<b>19,162</b>	<b>19,490</b>	<b>19,051</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,038	13,327	12,941	12,901	12,901	12,901
SERVICIOS NO PERSONALES	3,383	3,970	5,079	5,002	5,267	4,762
MATERIALES Y SUMINISTROS	591	708	651	683	717	753
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	484	498	549	576	605	635
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>923</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FOMENTO EMPRESARIAL</b>	<b>10,127</b>	<b>12,329</b>	<b>11,057</b>	<b>10,677</b>	<b>10,795</b>	<b>10,919</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,127</b>	<b>12,329</b>	<b>11,057</b>	<b>10,677</b>	<b>10,795</b>	<b>10,919</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,204	8,638	8,385	8,332	8,332	8,332
SERVICIOS NO PERSONALES	687	2,712	2,048	1,487	1,562	1,641
MATERIALES Y SUMINISTROS	236	979	624	858	901	946
<b>INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>4,101</b>	<b>3,590</b>	<b>4,296</b>	<b>4,317</b>	<b>4,345</b>	<b>4,373</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,101</b>	<b>3,574</b>	<b>4,296</b>	<b>4,317</b>	<b>4,345</b>	<b>4,373</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,660	3,118	3,779	3,775	3,775	3,775
SERVICIOS NO PERSONALES	294	284	285	309	325	341
MATERIALES Y SUMINISTROS	147	172	232	233	245	257
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES</b>	<b>1,365</b>	<b>2,041</b>	<b>2,171</b>	<b>2,201</b>	<b>2,232</b>	<b>2,265</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,365</b>	<b>2,041</b>	<b>2,171</b>	<b>2,201</b>	<b>2,232</b>	<b>2,265</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,119	1,482	1,578	1,580	1,580	1,580
SERVICIOS NO PERSONALES	224	478	510	534	561	589
MATERIALES Y SUMINISTROS	22	81	83	87	91	96
<b>REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	<b>15,035</b>	<b>15,957</b>	<b>15,474</b>	<b>12,077</b>	<b>12,210</b>	<b>12,349</b>

<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>15,035</b>	<b>15,941</b>	<b>15,474</b>	<b>12,077</b>	<b>12,210</b>	<b>12,349</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,782	12,818	12,960	9,375	9,375	9,375
SERVICIOS NO PERSONALES	1,544	1,824	1,383	1,518	1,595	1,675
MATERIALES Y SUMINISTROS	310	858	651	680	711	744
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	399	441	480	504	529	555
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS</b>	<b>8,690</b>	<b>9,703</b>	<b>10,535</b>	<b>14,195</b>	<b>14,281</b>	<b>13,834</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,690</b>	<b>9,691</b>	<b>10,535</b>	<b>14,195</b>	<b>14,281</b>	<b>13,834</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,169	7,791	8,690	12,279	12,280	12,279
SERVICIOS NO PERSONALES	1,153	1,251	1,169	1,216	1,267	785
MATERIALES Y SUMINISTROS	368	649	676	700	734	770
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FOMENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PYME</b>	<b>4,363</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,363</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	211	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	3,803	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	349	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>194,507</b>	<b>198,185</b>	<b>204,207</b>	<b>216,301</b>	<b>227,294</b>	<b>238,841</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>190,771</b>	<b>195,479</b>	<b>202,620</b>	<b>216,301</b>	<b>227,294</b>	<b>238,841</b>
SERVICIOS PERSONALES	133,323	139,536	148,335	155,430	163,420	172,543
SERVICIOS NO PERSONALES	41,788	39,898	39,341	42,643	44,735	46,202
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,212	11,345	9,692	12,714	13,349	14,018
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,448	4,700	5,252	5,514	5,790	6,078
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,736</b>	<b>2,706</b>	<b>1,587</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>102,404</b>	<b>104,630</b>	<b>112,168</b>	<b>122,149</b>	<b>131,805</b>	<b>143,271</b>
Rentas del Tesoro	75,186	79,260	87,166	93,428	100,077	107,600
Rentas con Destino Específico	23,667	25,370	25,002	28,721	31,728	35,671
Donaciones Externas	3,551	-	-	-	-	-
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>30,926</b>	<b>30,509</b>	<b>29,286</b>	<b>31,523</b>	<b>32,136</b>	<b>32,779</b>
Rentas del Tesoro	25,569	25,461	25,564	26,065	26,591	27,143
Rentas con Destino Específico	3,496	3,473	3,722	3,722	3,722	3,722
Donaciones Externas	1,861	1,575	-	1,736	1,823	1,914
<b>COMERCIO INTERIOR</b>	<b>17,496</b>	<b>19,426</b>	<b>19,220</b>	<b>19,162</b>	<b>19,490</b>	<b>19,051</b>
Rentas del Tesoro	9,568	11,527	9,976	10,254	10,534	10,828
Rentas con Destino Específico	7,252	7,899	9,244	8,908	8,956	8,223
Donaciones Externas	676	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO EMPRESARIAL</b>	<b>10,127</b>	<b>12,329</b>	<b>11,057</b>	<b>10,677</b>	<b>10,795</b>	<b>10,919</b>
Rentas del Tesoro	7,698	8,347	7,989	8,094	8,212	8,336
Rentas con Destino Específico	2,395	3,982	3,068	2,583	2,583	2,583
Donaciones Externas	34	-	-	-	-	-
<b>INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>4,101</b>	<b>3,590</b>	<b>4,296</b>	<b>4,317</b>	<b>4,345</b>	<b>4,373</b>
Rentas del Tesoro	2,112	1,343	915	935	963	991
Rentas con Destino Específico	1,952	2,247	3,381	3,382	3,382	3,382
Donaciones Externas	37	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES</b>	<b>1,365</b>	<b>2,041</b>	<b>2,171</b>	<b>2,201</b>	<b>2,232</b>	<b>2,265</b>
Rentas del Tesoro	1,365	2,041	2,171	2,201	2,232	2,265
<b>REGISTRO DE PROPIEDAD INTELLECTUAL</b>	<b>15,035</b>	<b>15,957</b>	<b>15,474</b>	<b>12,077</b>	<b>12,210</b>	<b>12,349</b>
Rentas del Tesoro	6,001	7,017	6,100	2,702	2,835	2,974
Rentas con Destino Específico	8,873	8,940	9,374	9,375	9,375	9,375
Donaciones Externas	161	-	-	-	-	-
<b>PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS</b>	<b>8,690</b>	<b>9,703</b>	<b>10,535</b>	<b>14,195</b>	<b>14,281</b>	<b>13,834</b>
Rentas del Tesoro	6,917	7,868	7,497	11,155	11,240	10,793
Rentas con Destino Específico	1,592	1,835	3,038	3,040	3,041	3,041
Donaciones Externas	181	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PYME</b>	<b>4,363</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	682	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	3,681	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>194,507</b>	<b>198,185</b>	<b>204,207</b>	<b>216,301</b>	<b>227,294</b>	<b>238,841</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>135,098</b>	<b>142,864</b>	<b>147,378</b>	<b>154,834</b>	<b>162,684</b>	<b>170,930</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>52,908</b>	<b>53,746</b>	<b>56,829</b>	<b>59,731</b>	<b>62,787</b>	<b>65,997</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>6,501</b>	<b>1,575</b>	<b>-</b>	<b>1,736</b>	<b>1,823</b>	<b>1,914</b>